

«Vas a coger 100.000 por una pistola»

Las intervenciones telefónicas desvelan los tejemanejes de la red de Alguazas que traficaba presuntamente con armas de guerra

A. NEGRE

MURCIA. «Espera, ¿vas a coger tú 100.000 por una pistola? Claro que sí y bastante que no os mato a ninguno». Son las 18.43 horas del pasado 17 de marzo. Enrique N., el presunto cabecilla de una organización asentada en Alguazas y que presuntamente se dedicaba al tráfico de armas –incluso de guerra, como fusiles de asalto AK-47– se despacha a gusto por el teléfono con un desconocido sin saber que, al otro lado de la línea, a los investigadores de la Unidad Central Especial número 3 (UCE-3) de la Guardia Civil no se les escapa detalle.

Los ‘pinchazos’ e intervenciones telefónicas que los agentes desplegaron durante meses en esta causa, dirigida por el Juzgado de Primera Instancia a Instrucción número 3 de Molina de Segura, desvelan los tejemanejes de los supuestos líderes de esta red. Muchos de ellos son familiares del supuesto cabecilla, Enrique N., pertenecientes todos al ‘clan de Los Pulleros’, que el Instituto Armado vincula asimismo con supuestas extorsiones, cultivo de marihuana a gran escala y blanqueo de capitales.

Larga lista de propiedades

La investigación desplegada por los agentes de esta unidad especializada comenzó a dar sus frutos el 19 de septiembre del pasado año cuando uno de los supuestos testaferros de la banda, José Manuel C. –que posee licencia–, fue captado en dos armerías de Murcia comprando ocho rifles y cuatro escopetas. Del análisis de su móvil y de las cámaras de seguridad de los locales los guardias concluyeron que José Manuel C. acudió a las armerías acompañado de Enrique N., ‘El Pullero’. Este vecino de Alguazas, de 31 años y con numerosos antecedentes, subraya el atestado de la Guardia Civil, al que LA VERDAD ha tenido acceso, no cuenta con licencia de armas. A los agentes no se les pasó por alto en ese momento que el padre y el hermano de éste ya habían sido detenidos en 2016 en otro golpe contra el tráfico de armas.

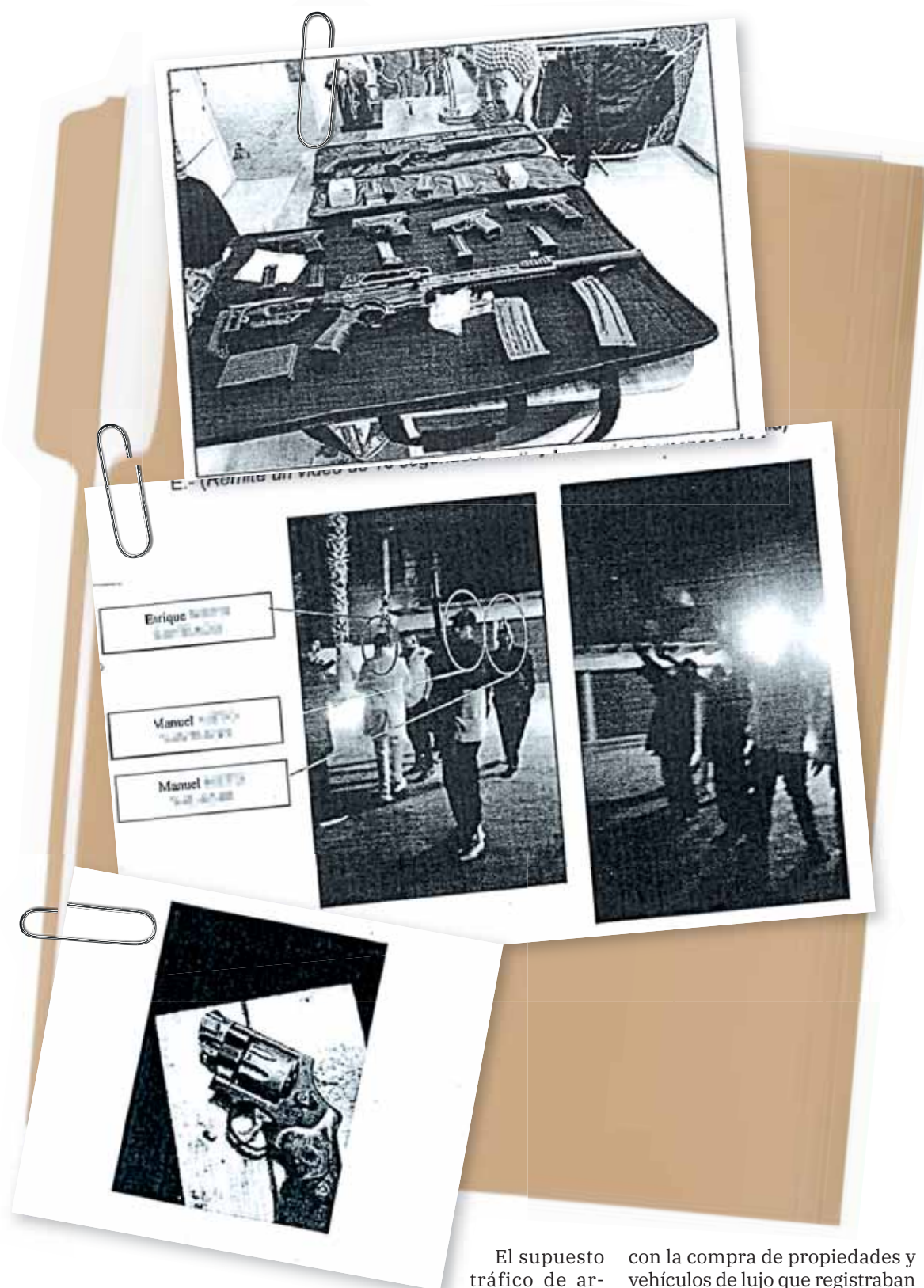
Las pesquisas desplegadas por los investigadores les llevó a se-

Indagan supuestas extorsiones: «O me lo solucionáis o le abro la cabeza a tu padre»

El informe de esta unidad especializada de la Guardia Civil también está investigando la supuesta extorsión que habría realizado la banda concediendo préstamos a terceros a unos intereses muy elevados. En una de las conversaciones captadas, Enrique N. urge a un conocido a buscar una solución a la supuesta deuda que mantiene con él «o le abro la cabeza a tu padre». En el diálogo se pone de manifiesto que supuestamente aplicaría intereses muy elevados –en uno de los casos un préstamo de 5.000 o 6.000 euros se convierte en una deuda de 150.000 euros–. En otra de las conversaciones el supuesto cabecilla de la banda habla con otro hombre de una vecina que les debe dinero a ambos. Barajan la posibilidad de que El Pullero se quede con el bar de la mujer y que ésta le pague la deuda al otro. «Se lo he dicho ahora mismo por un audio», explica Enrique N. «Escúchame: te meto a trabajar de puta y a tu hijo de maricón».

ñalar a El Pullero como presunto líder de un grupo que, al menos desde 2022, se habría dedicado a la compra y venta de armas desde su vivienda de Alguazas. El informe de la Benemérita recoge numerosas conversaciones y chats de Whatsapp en los que el sospechoso intercambia fotografías y vídeos sobre armas de fuego de distintos modelos y calibres. Los agentes interceptaron además algunos diálogos que dejan poco espacio a la imaginación. Es el caso de una conversación captada el 17 de septiembre entre Enrique N. y otro sospechoso que fue detenido poco después en una operación desplegada contra el negocio de armas en Granada. El otro hombre le pide que le pase fotos «del Cetme» –un fusil de asalto, considerado arma de guerra–, para el que estaría actuando de intermediario. La conversación se salda con varias imágenes de una sola visualización y un «te la vendo».

Los investigadores en su labor de búsqueda dieron además con un vídeo en el que se observa a Enrique N. junto a su padre y su hermano –también detenidos en



Interceptaron un vídeo de El Pullero y su familia disparando al aire con pistolas y armas largas para recibir el Año Nuevo

El supuesto líder de la red tenía varias plantaciones de maría que vigilaba con cámaras wifi y que controlaba desde el móvil

esta operación– celebrando la llegada del Año Nuevo 2025 disparando al aire con pistolas y armas largas semiautomáticas. Ninguno de ellos, remarcan los agentes en su informe, tiene licencia para tenencia de armas. Las pesquisas permitieron identificar que el vídeo estaba grabado en la casa de los padres de El Pullero que, consideran los agentes, este utilizaba como almacén.

El supuesto tráfico de armas no es el único negocio que quedó al descubierto para los agentes con el análisis del móvil del principal investigado. Los guardias llegaron a la conclusión, asimismo, de que este estaba al frente de varias plantaciones de marihuana que gestionaba a través de «capataces» y «jornaleros» y que vigilaba con cámaras wifi que controlaba desde su propio móvil.

El Instituto Armado considera que fruto de esta actividad El Pullero manejaba una gran cantidad de dinero. En una de las conversaciones captadas reconoce que lleva encima más de 110.000 euros en metálico y en otras negocios la compra de propiedades ofreciendo pagar en metálico hasta 90.000 euros. Estos hechos llevaron a los agentes a investigar a los principales sospechosos también por un presunto delito de blanqueo de capitales. Los guardias sospechan que El Pullero y sus familiares lavaron gran parte del dinero obtenido con esos negocios

con la compra de propiedades y vehículos de lujo que registraban a nombre de terceros, incluso menores de edad. Los investigadores detectaron una decena de propiedades del principal investigado y su entorno. Una de las casas, en la que se halló una plantación de maría, figuraba como propiedad de su sobrino de diez años.

La operación se saldó finalmente con una quincena de registros en Alguazas, Murcia, las localidades alicantinas

de Elda y Alcoy y la gaditana Jerez de la Frontera. Además, hubo once detenciones. Los sospechosos –defendidos por abogados como Vicente Sanmartín y Montserrat Rael, entre otros– quedaron en libertad con cargos. «Nos encontramos con una causa muy compleja con armas de guerra, cocaína, marihuana y grandes cantidades de dinero incautado», explicó la letrada Rael. «Tras las gestiones realizadas ante el juzgado competente y con el Ministerio Fiscal se logró la libertad provisional de todos los detenidos».



Montserrat Rael